



VER. 1

Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca
Despacho No.2

ACTA DE AUDIENCIAS – NÚMERO DE AUDIENCIA

662

FECHA INICIACIÓN	30	08	2022	FECHA FINALIZACIÓN	30	08	2022
	DIA	MES	AÑO		DIA	MES	AÑO

MAGISTRADO	GUSTAVO ADOLFO HERNÁNDEZ QUIÑONEZ
	NOMBRES 1 ^{er} APELLIDO 2 ^o APELLIDO

Sala N° 02

Hora Iniciación: 11:00 Hora Finalización: 11:05

1. NÚMERO DE RADICACIÓN

7	6	0	0	1	2	5	0	2	0	0	0	2	0	2	1	0	1	2	4	7
Dpto. (DANE)	Municipio (DANE)	Entidad	Unidad Receptora				Año				Consecutivo									

2. ABOGADO INVESTIGADO - TIPO DE AUDIENCIAS

Cédula Nro.	Tarjeta Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	Sexo		Asistió	
16667264	52424	NESTOR ACOSTA NIETO	F	M	SI	NO
				X		X
NOMBRE AUDIENCIA		DECISIÓN	RECU RSO	HORA INIC. (militar)	HORA FINAL. (militar)	
1. PRUEBAS Y CALIFICACION	X	<p>Se dio inicio a la audiencia de pruebas y calificación. Se deja constancia que asiste la quejosa, no comparece disciplinable ni Agente del Ministerio Público, se verifican las notificaciones realizadas al disciplinable y se da lectura a la solicitud de aplazamiento de la audiencia aportada por el Dr. Nestor Acosta. <u>Se procede a dar aplicación al artículo 104 inciso 3 de la ley 1123 de 2007, informándole que tiene tres (3) días para que justifique la manifestación que realizó, si transcurrido el término no lo hace, o no es válida, se nombrará defensores de oficio, con quien se continuará con esta actuación.</u></p> <p>Por lo anteriormente esgrimido esta Magistratura DISPONE:</p> <p>PRIMERO. - FÍJESE como próxima fecha para la AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACION PARA EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 03:00PM</p>		11:00	11:05	

TOTAL INVESTIGADOS	1	TOTAL FEMENINO		TOTAL MASCULINO	1
--------------------	---	----------------	--	-----------------	---

3. ASISTENTES O INTERVINIENTES

CALIDAD DEL ASISTENTE	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	TELEFONO
QUEJOSO – TESTIGO – OTROS			
DEFENSOR			
MINISTERIO PÚBLICO			

4. OBSERVACIONES

Notificar en estrados a los presentes.

GUSTAVO ADOLFO HERNÁNDEZ QUIÑONEZ
Magistrado

Firmado Por:
Gustavo Adolfo Hernandez Quiñonez
Magistrado
Comisión Seccional
De 2 Disciplina Judicial
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bf453f34e8e2079220129fca6c707ed3af841b6806e8bb531823c45d054a1b46**

Documento generado en 30/08/2022 02:58:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>